

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

### ***1. 2016, año complicado para la Prevención; hubo recortes***

#### ***(El Sol de Tijuana)***

El presidente de la Asociación de Alianza Civil, Alberto Sandoval, consideró que en Tijuana hay niños que son "caldo de cultivo" para el narcotráfico.

En entrevista, planteó que de acuerdo a la cifras del Consejo Estatal contra las Adicciones, en Baja California hay más de 600 mil menores en riesgo.

"Son niños que han sufrido violencia, abuso sexual, hogares violentos, donde la falta de uno de los integrantes de una familia hace que sus hijos estén mucho tiempo solos, y que están con los padres sustitutos, los cuales son la calle o el internet", destacó.

"De estos 600 mil menores es donde lamentablemente aparecen niños sicarios, niños polleros y jóvenes que son aprovechados porque no tienen la capacidad de la prevención, y que por supuesto pueden ser encandilados con droga y dinero", detalló.

Tras realizar un trabajo de prevención, en coordinación con el Gobierno municipal, han desplegado pláticas y talleres en diez escuelas ubicadas en las zonas más vulnerables de la ciudad, principalmente del Este y la Zona Norte del municipio.

"Se genera un caldo de cultivo en esas colonias porque hay mucha necesidad económica, donde el rol a seguir que tienen los jóvenes frente a ellos es el narcomenudeo, el de gente violenta y los vagos", destacó.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

Para el crimen organizado es más fácil atraer a menores a las filas de la delincuencia porque saben que la ley pesa menos en los adolescentes.

Anteriormente los vendedores de droga buscaban personas adultas, "después comenzaron a buscar universitarios, luego en preparatorias y lamentablemente ahora la mira está puesta desde niños que cursan cuatro y sexto año de primaria".

Lograr llevar los programas de prevención a comunidades y colonias ha resultado positivo, pero este año no será lo mismo. El recurso que enviaba el Gobierno federal, a través del programa de Subsidio para la Seguridad de los Municipios (Subsemun), fue ajustado y será difícil llevar el mensaje de prevención a esa colonia como donde vivía Emigdio, allá en el Mariano Matamoros, cuando fue captado por el crimen organizado a sus 16 años.

"Es una triste noticia que se hayan recortado los recursos para la prevención. Ojalá que el Gobierno federal cambie esta postura, pero también esperamos que el Poder Legislativo funcione", concluyó.

**Recuperado el 15 de febrero de 2016 de:  
<http://www.oem.com.mx/elsoldetijuana/notas/n4080825.htm>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29

### ***2. Premios Nobel proponen el fin a la guerra contra las drogas y pasar a un enfoque en salud pública***

#### ***(Animal Político)***

Es hora de reemplazar las políticas prohibicionistas sobre drogas y tratar el tema desde un enfoque de salud pública, coinciden en un reporte presentado este lunes cinco galardonados con el Premio Nobel, el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos; y académicos e investigadores de diferentes instituciones educativas.

Es el documento, la propuesta principal es reemplazar las metas de políticas prohibicionistas sobre drogas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; privilegiar el tema de salud, incluir servicios para reducir daños por el uso de drogas y finalmente manejar y controlar los mercados ilícitos.

“Si los Estados aplican políticas prohibicionistas sin desarrollo ni integración política, el resultado es usualmente inestabilidad, violencia y fracasos en obtener las metas de fiscalización de las drogas”, detalla el informe Después de las Guerras contra las Drogas publicado por la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres (LSE).

Los principios de desarrollo sostenible fueron adoptados por las Naciones Unidas en septiembre de 2015. Incluyen 17 metas que fueron aceptadas por la comunidad internacional, comprometida a alcanzarlas.

El reporte de la LSE hace énfasis en que la guerra contra las drogas llevó a la comunidad internacional a privilegiar las políticas prohibicionistas, criminalizar a consumidores y, por tanto, tiene un “terrible costo socio-económico”.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

“La guerra contra las drogas ha sido un costoso error que ha destruido incontables vidas, alimentando las epidemias del VIH y la hepatitis C, encarcelando a millones de personas, privando a millones de personas de acceder a medicinas esenciales para aliviar el dolor como la morfina, y creando inimaginables niveles de violencia e inestabilidad en todo el mundo”.

Las recomendaciones del informe para que el tema de drogas se integre a los Objetivos de Desarrollo Sostenible ocurre en el contexto de la Sesión Especial sobre Drogas de la Asamblea de las Naciones Unidas (UNGASS) que se celebrará en abril próximo.

Lo que ocurra en esa Asamblea será determinante sobre el rumbo que tomará para los próximos años el tema de drogas en el mundo. Los firmantes del reporte de la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres hacen un llamado para no continuar con una “estrategia fallida y contraproducente”.

Entre los firmantes del informe están el presidente de Colombia, Juan Manuel Santos; la premio Nobel 2008 en Fisiología o Medicina, Françoise Barre-Sinoussé; el profesor de la Universidad de Harvard y premio Nobel 2007 en Economía, Eric Maskin; el profesor Thomas Schelling, de la Universidad de Maryland y premio Nobel 2005 en Economía; Vernon L. Smith de la Universidad Chapman, premio Nobel 2002 en Economía; y Oliver Williamson, de la universidad de California en Berkeley y premio Nobel 2009 en Economía.

Además de investigadores, directivos y académicos de la Escuela de Economía y Ciencia Política de Londres, de la Universidad de Oxford, del Instituto de Tecnología de Massachusetts y la Universidad de Harvard.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

No es la primera vez que en el seno de la comunidad internacional se hace un llamado para modificar el enfoque de drogas desde uno de seguridad por uno de salud pública.

En marzo de 2014, por ejemplo, Yury Fedotov, director ejecutivo de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés), habló sobre la posibilidad de estudiar e implementar acciones para reducir las medidas punitivas contra quienes consumen y poseen droga tras criticar que todavía existen regímenes que “se apoyan excesivamente en las sanciones y el encarcelamiento y no en la atención sanitaria” de consumidores.

En ese contexto, la Comisión de Estupefacientes de las Naciones Unidas se estableció que el tema de drogas es un problema de salud y para reducirlo se debe acudir a la prevención, el tratamiento las adicciones, rehabilitación, medidas de reinserción social y en general, una estrategia de salud pública.

***Recuperado el 15 de febrero de 2016 de:  
<http://www.animalpolitico.com/2016/02/premios-nobel-proponen-el-fin-a-la-guerra-contra-las-drogas-y-pasar-a-un-enfoque-en-salud-publica/>***

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

### ***3. Antonio Sacre trabaja en la prevención de adicciones***

#### ***(Despertar de Oaxaca)***

Tuxtepec. El personal del área de Prevención al Delito, que dirige Efraín Aquino Espinoza, lleva a cabo pláticas con alumnos del Colegio de Bachilleres del Estado de Oaxaca (Cobao) 07, abordando temas como consumo de drogas legales e ilegales, con el objetivo de ofrecer herramientas y conocimientos para una mejor calidad de vida.

Aquino Espinoza, jefe del área de Prevención del Delito, destacó que esta actividad dio inicio esta semana, agregando que dichas pláticas se encuentran enfocadas a la prevención de adicciones y a la ley de acuerdo a la Constitución estatal, ya que siendo menores infringen la ley si hacen uso de sustancias ilegales, lo que puede tener consecuencias y repercusiones en sus vidas.

Vale la pena mencionar que la realización de esta actividad tiene que ver mucho con el interés de la institución, ya que el área de prevención realiza estos talleres de forma gratuita a quienes soliciten el servicio, en este caso el director de la institución reconoció la importancia de abundar de forma concreta estos temas con la juventud y requirió el apoyo.

Hasta el momento han ofrecido la atención a poco más de 350 alumnos de esta institución, sin embargo, esperan que el número pueda ser incrementado incluso al doble, ya que aún faltan cinco días de actividad.

Asimismo, detalló que estarán visitando algunas otras instituciones que ya han asistido a pedir el servicio, como lo es la Escuela Primaria Jorge L. Tamayo, donde brindarán pláticas sobre la violencia escolar.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

Invitó a otras instituciones educativas a acudir a las oficinas de Prevención al Delito ubicadas en el palacio municipal, con una solicitud para que se les cite una fecha próxima y puedan ser beneficiados con un servicio que no genera ningún costo, ya que son parte de las actividades que realiza el área enfocada a la prevención.

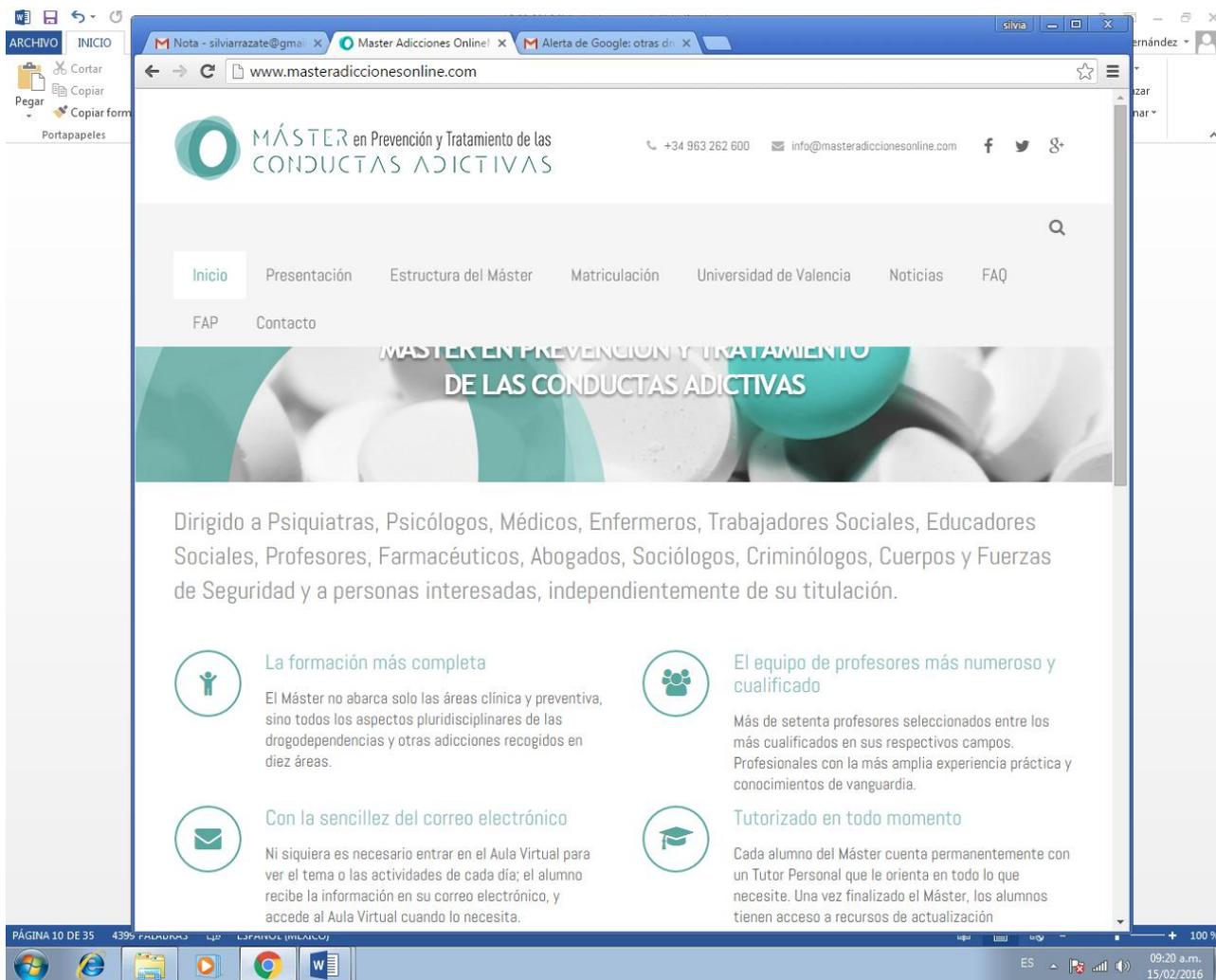
Ésta es sólo una de las múltiples labores emprendidas por el área de Prevención al Delito, bajo la encomienda del presidente municipal, Antonio Sacre Rangel, para generar la proximidad y el acercamiento idóneo para ofrecer seguridad, bienestar y oportunidades de desenvolvimiento y desarrollo.

***Recuperado el 15 de febrero de 2016 de:  
<http://despertardeoaxaca.com/antonio-sacre-trabaja-en-la-prevencion-de-adicciones/>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29

### 4. Master en Prevención y Tratamiento de las Conductas Adictivas



La imagen muestra una captura de pantalla de un navegador web que muestra la página principal de "MÁSTER en Prevención y Tratamiento de las CONDUCTAS ADICTIVAS". El navegador tiene varias pestañas abiertas, incluyendo una de Gmail y otra de "Master Adicciones Online". La página web tiene un encabezado con el logo y el nombre del programa, un menú de navegación con opciones como "Inicio", "Presentación", "Estructura del Máster", "Matriculación", "Universidad de Valencia", "Noticias" y "FAQ", y un banner principal con el título "MÁSTER EN PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LAS CONDUCTAS ADICTIVAS".

Dirigido a Psiquiatras, Psicólogos, Médicos, Enfermeros, Trabajadores Sociales, Educadores Sociales, Profesores, Farmacéuticos, Abogados, Sociólogos, Criminólogos, Cuerpos y Fuerzas de Seguridad y a personas interesadas, independientemente de su titulación.

- La formación más completa**  
El Máster no abarca solo las áreas clínica y preventiva, sino todos los aspectos pluridisciplinarios de las drogodependencias y otras adicciones recogidos en diez áreas.
- El equipo de profesores más numeroso y cualificado**  
Más de setenta profesores seleccionados entre los más cualificados en sus respectivos campos. Profesionales con la más amplia experiencia práctica y conocimientos de vanguardia.
- Con la sencillez del correo electrónico**  
Ni siquiera es necesario entrar en el Aula Virtual para ver el tema o las actividades de cada día; el alumno recibe la información en su correo electrónico, y accede al Aula Virtual cuando lo necesita.
- Tutorizado en todo momento**  
Cada alumno del Máster cuenta permanentemente con un Tutor Personal que le orienta en todo lo que necesite. Una vez finalizado el Máster, los alumnos tienen acceso a recursos de actualización.

**Recuperado el 15 de febrero de 2016 de:**  
**<http://www.masteradiccionesonline.com/ban-ki-moon-pide-un-amplio-debate-sobre-drogas-en-la-onu/>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29

**5. El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, pidió un debate sobre drogas “lo más amplio posible” durante la sesión sobre el tema que se realizará en abril próximo en la Asamblea General.**

En un acto organizado por la Unión Interparlamentaria, Ban dijo que esa amplia discusión debe “contemplar todas las opciones” en torno al consumo, producción y comercio de estupefacientes en el mundo.

“Esto incluye alternativas a la prisión y los castigos, apropiadas para ofensas menores; mayor acceso a medicamentos de control para aliviar el dolor y el sufrimiento; y promover opciones de ingresos para agricultores vulnerables y para sus familias”, apuntó.

Resaltó que en el debate, basado sobre las convenciones de la ONU que forman el marco legal internacional sobre estupefacientes, deben ser una prioridad los derechos humanos, en especial los de las personas más vulnerables.

“Abordar el problema global de las drogas ilícitas es un elemento importante para promover sociedades inclusivas y pacíficas para un desarrollo sostenible”, aseguró.

La sesión especial de la Asamblea General sobre drogas, conocida como UNGASS 2016, está programada del 19 al 21 de abril en Nueva York. La iniciativa fue impulsada de manera conjunta por México, Guatemala y Colombia.

Al respecto, el titular de la ONU afirmó que la sesión puede ayudar en el desarrollo de objetivos con respecto al fenómeno de las drogas, basados en el respeto a los derechos humanos y en un enfoque centrado en la salud y el bienestar de las personas.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

“La sesión especial puede también reafirmar el principio central de que ningún país puedes confrontar estos temas por sí solos”, subrayó.

Durante la sesión, en que participaron de manera informal legisladores y diplomáticos, un representante de México destacó que el país favorece la participación de la sociedad civil y los parlamentarios en el debate sobre drogas.

***Recuperado el 15 de febrero de 2016 de:  
<http://www.masteradiccionesonline.com/ban-ki-moon-pide-un-amplio-debate-sobre-drogas-en-la-onu/>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29

### 6. *La marihuana*

(AM)

La marihuana, también conocida como cannabis, es una planta que se ha utilizado para la obtención de fibras, como alimento o remedio para tratar el dolor y para fines recreativos. Actualmente se consumen diversas partes de la planta, desde los botones de las flores, las hojas, los extractos de aceite y la resina (hachís).

Existen diversas variedades, las más conocidas son Sativa e Indica. Su uso mayor es en cigarrillos pero también se puede consumir en pipas, con depósitos de agua, o el aceite en pastelillos y galletas, entre otros.

El Tetrahidrocannabinol (THC) es la principal sustancia activa de la cannabis; esta sustancia fue aislada por primera vez en 1964 en Israel por Gaoni y Mechoulam; es poco soluble en el agua, pero se disuelve fácilmente en la mayoría de los disolventes orgánicos, especialmente lípidos y alcoholes.

El THC aumenta la liberación de dopamina en el núcleo accumbens del cerebro que es el área de la recompensa, las emociones y el aprendizaje. Las concentraciones de THC varían en las diferentes formas y tipos de la cannabis y van del 5 al 30%. Si la cannabis se fuma, los efectos son casi inmediatos y duran de 1 a 3 horas; si se ingiere en una bebida o alimento, los efectos se presentan entre media y una hora después y pueden durar hasta cuatro horas. El THC se adhiere a los receptores cannabinoides que influyen en el placer, la memoria, el pensamiento, la concentración, el movimiento, la coordinación, la percepción sensorial y del tiempo.

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

Algunos de los efectos que provoca la cannabis son: distorsión de las percepciones, deterioro de la coordinación, dificultad para pensar y resolver problemas, perturbaciones del aprendizaje y la memoria, efectos que pueden prolongarse por años. También produce ansiedad, temor, desconfianza o pánico, deteriora la capacidad para crear recuerdos, entorpece la coordinación y el equilibrio y afecta la capacidad para hacer deporte o conducir vehículos. Genera despersonalización en la intoxicación aguda, hasta cuadros psicóticos.

A los pocos minutos de haberse inhalado, se presenta taquicardia, broncodilatación y enrojecimiento ocular; el riesgo de presentar INFARTO AL MIOCARDIO es cinco veces mayor en la primera hora. Tiene el potencial de provocar cáncer pulmonar y de otras partes del aparato respiratorio, pues contiene más carcinógenos que el tabaco, y los fumadores desarrollan con más frecuencia infecciones respiratorias.

En el cerebro, puede acelerar la pérdida de neuronas del hipocampo, con lo que se disminuye la capacidad de aprender; puede alterar el sistema endocannabinoide del cerebro del feto si la mujer embarazada lo consume, y el THC se excreta con la leche materna.

Quienes consumen marihuana en dosis altas pueden presentar psicosis aguda con alucinaciones, delirio y pérdida del sentido de identidad, y tienen cuatro veces más riesgo de padecer algún trastorno mental (ansiedad, trastornos afectivos, esquizofrenia).

En patrones crónicos de consumo se puede generar síndrome de abstinencia al dejar de consumir, con: insomnio, hipervigilancia, irritabilidad, ansiedad, aumento o disminución del apetito, trastornos intestinales.

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

Dentro de las consecuencias sociales de consumir marihuana vale la pena señalar que su uso temprano se asocia con disminución del rendimiento académico, riesgo de abandono escolar, bajo ingreso, desempleo, conducta antisocial y mayor tendencia al suicidio.

Un estudio en la Universidad de New South Gales demostró que la población que la consume antes de los 17 años tiene 60% menos posibilidades de terminar la preparatoria o la universidad, siete veces más probabilidades de suicidarse y ocho veces más de consumir otras drogas ilícitas.

La marihuana es adictiva, 9% de los que la usan se vuelven dependientes, pero cuando inician en la adolescencia la dependencia es del 17% y cuando se usa diario puede ser del 25 al 50%.

La persona intoxicada con marihuana tiene mayor probabilidad de involucrarse en un accidente y ser responsable de él; los que usan marihuana tienen 55% más accidentes industriales y 75% más ausencias en el trabajo.

Algunos datos importantes de la Encuesta Nacional de Adicciones de 2011: El consumo de marihuana se ha incrementado en México: de alguna vez en la vida, pasó del 4.2% en 2008 a 6% en 2011, especialmente en hombres de edades entre 18 y 34 años, y también se incrementó el porcentaje de los que iniciaron antes de los 18 años.

El 35% de los adolescentes informaron que les era fácil obtener la droga, 49% de quienes la consumen la obtienen en parques y calles y el 25% en fiestas. Es la principal droga consumida por las personas atendidas en los Centros de Integración Juvenil, AC.

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

Los factores de riesgo para consumo de marihuana en los estudiantes son: agresividad y bajo control de impulsos, vínculos con personas usuarias de drogas y con actitudes y conductas antisociales, baja adherencia escolar, uso inadecuado del tiempo libre, disfuncionalidad familiar, incluyendo uso de sustancias, desapego, conflicto y violencia o maltrato familiar, trastornos afectivos como ansiedad o depresión, aislamiento y baja competencia social.

Se han señalado algunos efectos médicos probablemente útiles, particularmente de dos derivados: el Dronabinol y el Nabilone; entre esos efectos se señalan tratamiento potencial del Alzheimer y la Miastenia Gravis, efecto analgésico en general; efecto analgésico y antiespástico en esclerosis múltiple, efecto contra el vómito en las personas con quimioterapia, estimulante del apetito en las personas con SIDA, en formas severas de epilepsia infantil, en glaucoma. En todos los casos se requiere más evidencia científica y mayor investigación.

Sin duda que al demostrarse efectos MÉDICOS benéficos, los medicamentos que contengan derivados de THC deberán aprobarse y tenerlos en el mercado como sucede con muchos opiáceos, que bajo un control estricto en su producción y prescripción existen desde hace muchos años en nuestro País, y que pueden mejorar las condiciones de salud de las personas. Estos medicamentos deberán seguir los procesos establecidos por la Cofepris (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios) para lograr su registro, comercialización y control.

Sin embargo, la legalización de la marihuana para otros usos tendría múltiples implicaciones, además de los daños mencionados anteriormente que perjudican la salud de las personas y particularmente de los jóvenes, cuyo cerebro aún en proceso de

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

desarrollo facilita la dependencia (los menores de 18 años son ocho veces más propensos a volverse adictos al alcohol y seis veces más a la marihuana). Y vale la pena analizar lo que ha pasado con dos sustancias adictivas legales como son el tabaco y el alcohol.

Se ha demostrado una tendencia a la disminución del tabaquismo con las campañas y leyes que en los últimos años se han aprobado, pero esto sólo es real para los adultos y no para los jóvenes, quienes han incrementado el consumo. Para la industria del tabaco, la legalización de la marihuana representa una oportunidad de oro, pues tendrían una alternativa de producto, dado que ya tienen la tierra para cultivo, las máquinas para hacer el producto, la distribución, sólo cambiarían “La Hierba”, pues incluso ya tienen marcas registradas algunos.

La industria de la marihuana ha creado otros productos como: tinturas, cremas, chocolates, galletas, caramelos, y varios productos alimenticios.

El mercado de la marihuana legalizada puede ser tan grande como 10 billones de dólares.

En el caso del alcohol, cuando en Estados Unidos se determinó la prohibición del alcohol a los menores, en 1991 la industria introdujo los “Coolers”, como bebidas de entrenamiento y menos control en su venta, lo anterior generó que en 1991, el Departamento de Salud de EU reportara que los jóvenes de 12 a 18 años consumían el 35% de estas bebidas; y que en Alemania el consumo fuera del 50% en este grupo de edad, lo cual va generando una adicción a esta sustancia, que se consolida en la edad adulta, y que en México la adicción al alcohol representa el problema más frecuente y grave dentro de las adicciones.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

Finalmente, y tratando de estar acordes con las políticas mundiales en la lucha contra las drogas, vale la pena leer detenidamente las recomendaciones siguientes, que pueden de alguna forma aportar en la discusión que actualmente enfrenta nuestro País en relación a este tema.

### Recomendaciones de la Federación Mundial

Las políticas antidrogas deben prevenir el inicio del uso de las drogas, lo cual debe ser la mayor prioridad.

Las políticas antidrogas deben respetar los derechos humanos (en usuarios y no usuarios) así como el principio de proporcionalidad.

Las políticas antidrogas deben balancear los esfuerzos para reducir tanto la provisión de drogas como su demanda o uso.

Las políticas antidrogas deben **PROTEGER A LOS NIÑOS DEL USO DE LAS DROGAS**, el artículo 33 de la Convención de los Derechos del Niño señala: “Los Estados deben tomar todas las medidas apropiadas, incluyendo legislativas, administrativas, sociales y educacionales, para proteger a los niños del uso ilícito de las drogas narcóticas y de sustancias psicotrópicas”.

Por lo tanto, el abordaje de la discusión del problema mundial de las drogas debe estar basado en los Derechos del Niño.

Las políticas antidrogas deben asegurar el acceso al apoyo médico y a servicios de tratamiento y recuperación.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

El tratamiento de la dependencia a las drogas debe ser accesible y asequible para la gente dependiente. La recuperación debe ser considerada como el objetivo final del tratamiento.

Las políticas antidrogas deben asegurar el acceso a drogas controladas para propósitos legítimos científicos y médicos. Evitar que estas sustancias pasen del mercado lícito al ilícito.

Las políticas antidrogas deben asegurar que las respuestas médicas y judiciales estén coordinadas, con el objetivo de reducir el uso de drogas y sus consecuencia.

Sin duda que siguiendo estas recomendaciones se fortalecerá la riqueza de las discusiones en los foros que ahora se realizan, para encontrar la respuesta adecuada y la guía para construir una ley que proteja y garantice ante todo la salud de los mexicanos, salud que debe ser considerada después del derecho a la vida, el principal derecho humano.

José ángel Córdoba. Ex secretario de Salud y Educación, miembro honorífico de la Junta de Gobierno de los Centros de Integración Juvenil A.C. de México.

***Recuperado el 15 de febrero de 2016 de:  
<http://www.am.com.mx/2016/02/14/mexico/la-marihuana-262864>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29

### ***7. El gran peso del pasado en las adicciones***

***(Sipse.com)***

Moscú, Rusia.- Científicos de la Universidad Johns Hopkins (Estados Unidos) han demostrado por primera vez que cuando vemos algo que está asociado con un incentivo del pasado, nuestro cerebro se llena de dopamina.

Incluso cuando no esperamos ningún incentivo y aun no nos damos cuenta de prestar atención alguna al objeto, informa EurekAlert!.

El descubrimiento podría responder a la pregunta de por qué es tan complicado romper el círculo de la dependencia y la adicción.

Para el estudio los científicos pidieron a 20 voluntarios que señalaran los objetos de color rojo y verde en una pantalla donde aparecían varios elementos de colores diferentes.

Los participantes recibían 1.5 dólares por encontrar objetos rojos y 0.25 dólares por indicar los de color verde. Al día siguiente, mientras los científicos escaneaban el cerebro de los encuestados mediante tomografías por emisión de positrones, les pidieron que encontraran objetos con ciertas formas.

El color ya no importaba y no estaba el incentivo del dinero de por medio, pero los participantes se centraban en los objetos rojos de manera automática y cierta parte de su cerebro vinculada con la atención se llenaba de dopamina.

"Lo que es sorprendente es que la gente no recibe premios y no espera incentivos. Tiene que ver con una asociación con un incentivo del pasado que sigue provocando la liberación de dopamina. Este

---

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29

estímulo está incorporado en el sistema de recompensa", señala Susan M. Courtney, una de las autoras del estudio.

Cabe destacar que algunos de los encuestados estuvieron distraídos por los objetos rojos más a menudo que otros. Asimismo, los científicos llegaron a la conclusión de que la gente que se distrae con más facilidad y frecuencia es más propensa al comportamiento adictivo, mientras que los que no se distraen tanto se abstienen con éxito, no prestan mucha atención a los incentivos o están deprimidos.

El equipo de la Universidad Johns Hopkins cree que los resultados de su estudio podrían dar comienzo a la búsqueda de una solución farmacéutica del desequilibrio químico.

**Recuperado el 15 de febrero de 2016 de: <http://sipse.com/ciencia-y-salud/adicciones-cerebro-eleccion-dopamina-191635.html>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29

### **8. Programa integral de prevención de adicciones**

#### **(Termómetro)**

Huatabampo, Sonora.- La dirección del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para el Adolescente (ITAMA) del H. Ayuntamiento que encabeza el Presidente Heliodoro Soto Holguín, continúa con su programa integral de prevención de adicciones denominado "ÚNETE", el cual consiste en una serie de conferencias impartidas en escuelas para alumnos, maestros y padres de familia.

Raúl Ricardo Acedo, director de ITAMA, comparte que el principal objetivo de la prevención es informar y concientizar a los adolescentes con el tema de las adicciones, además promover una actitud positiva ante situaciones de riesgo.

Se ha beneficiado a más de 10 instituciones de nivel básico y medio superior, rural y urbano en lo que va de año, mencionando a CBTIS 63, Secundaria Técnica No. 52 de Yavaros, Secundaria No. 17, Secundaria Técnica No. 10, Secundaria Federal Tierra de Generales, entre otras, atendiendo a más de 500 alumnos, con los temas "La verdad de las drogas" "Qué onda con las drogas" "Plan de vida" "Desarrollo Psicosocial del Adolescente". Para nosotros es importante lograr una interacción entre el adolescente y los psicólogos es por eso que creamos un espacio en donde ellos expresan sus principales inquietudes acerca de las drogas, comentó.

Es por ello que ITAMA mediante sus conferencias, talleres y terapias busca informar y concientizar a los menores para evitar el uso de drogas. La prevención en el adolescente es la mejor herramienta para combatir la drogadicción.

---

**Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas  
Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

**Recuperado el 15 de febrero de:  
<http://www.termometroenlinea.com.mx/vernoticiasN.php?artid=50004&cat=256#.VsHlwfnhDcs>**

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29

### ***9. Clausuran cuatro establecimientos de venta de alcohol en San Luis Potosí***

***(Hoy San Luis)***

San Luis Potosí.- El Gobierno del Estado de San Luis Potosí, implemento operativo de supervisión, revisión y regulación de establecimientos que se dedican a la venta de alcohol, por tal motivo se clausuraron cuatro establecimientos, el que se incluye un motel.

Participaron las corporaciones de seguridad en las colonias Valle Dorado, Providencia y Zona Centro. Se clausuraron una cervecería, dos centros nocturnos y un motel, luego que los propietarios no contaban con licencia y por exceder el horario.

Cabe señalar que este tipo de acciones se lleva a cabo por dependencias estatales y federales, que como única finalidad es verificar y supervisar los establecimientos nocturnos cumplan con los lineamientos que marca la ley y evitar la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.

En el operativo participaron la Dirección de Gobernación del Estado, personal del área de Comercio, Policía Municipal, Inspectores y la Policía Estatal.

***Recuperado el 15 de febrero de 2016 de:  
<http://www.hoysanluis.mx/notas/175652/Clausuran-cuatro-establecimientos-de-venta-de-alcohol-en-San-Luis-Potosi-.html>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29

### 10. *Acceso a tratamiento*

*(Senda.com)*

El Gobierno de Chile ofrece en forma gratuita alternativas de tratamiento a personas afiliadas al Fondo Nacional de Salud (Fonasa) y que presenten problemas de drogas.

¿Qué requisitos necesito para acceder a tratamiento?

Mujer u hombre con problemas de consumo de drogas:

Tener 20 años o más.

Ser beneficiario de Fonasa.

Mapa centros de Tratamiento

¿Si tengo menos de 20 años?

Acérquese al consultorio de atención primaria más cercano a su domicilio.

Será evaluado y recibirá la información necesaria para atenderse a través del programa de tratamiento para población adolescente de 10 a 19 años inserto en el régimen de garantías del sistema público de salud (Auge).

Beneficiarios de Fonasa tienen una tarjeta que los acredita, lo que requiere inscripción previa en el sistema de salud.

¿Y si no tengo tarjeta de Fonasa?

Si la persona no está inscrita en el sistema público de salud, debe acercarse al consultorio de atención primaria más cercano a su domicilio e inscribirse.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

Programas Especiales

Programa de Tratamiento para Población General  
Programa de Tratamiento para Población Específica de Mujeres  
Programa de Tratamiento de Personas en Situación de Calle  
Programa Detección e Intervenciones Breves

***Recuperado el 15 de febrero  
<http://www.senda.gob.cl/tratamiento/como-acceder-a-tratamiento/>***

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

### **11. *El jefe de la Sedronar se opone a despenalizar la marihuana***

***(Infobae)***

Cuando lo designó al frente de la Sedronar, el presidente Mauricio Macri describió a Roberto Moro como alguien "que lleva años" especializándose en el área de drogas. Tras su paso como subsecretario de Abordaje de la Adicciones en La Pampa, Moro tendrá el objetivo de agarrar el fierro caliente para la elaboración de políticas preventivas y de asistencia para los que caen en la adicción de las sustancias legales e ilegales.

Mientras todavía está dando sus primeros pasos en la gestión nacional, el titular de la Sedronar esbozó los lineamientos que proyectará en el organismo y advirtió que el Gobierno impulsará el debate para modificar la Ley de Drogas, aunque señaló que "no es el momento" para discutir la despenalización de la marihuana, como hicieron Uruguay y otros países.

"Nosotros vamos a trabajar muy fuerte en este país en la lucha contra el narcotráfico, en la prevención de adicciones y generando mayor accesibilidad a la asistencia", sostuvo en una entrevista con Diario Popular.

Entre las prioridades del área, Moro precisó que la secretaría "no se va a quedar en los escritorios" y que se pondrá en marcha un Plan Nacional de Drogas que esté articulado con el Consejo Federal del mismo nombre, que fue desactivado durante los últimos tres años de mandato de Cristina Kirchner.

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

"Yo vengo de la Patagonia y la característica cultural de la región no es la misma que en el NEA o el NOA, a su vez los patrones de consumo no son los mismos. Si uno quiere diagramar un plan nacional tienen que tener en cuenta los patrones de consumo, el imaginario social y también las características naturales", manifestó.

Además, el funcionario resaltó que uno de los ejes principales será "trabajar muy fuerte con el consumo de alcohol", al que calificó como "el problema más dañino" por ser la droga de inicio entre el 90% de las personas que sufren adicciones.

"El 60% de los jóvenes mueren en accidentes de tránsito, el consumo episódico de los fines de semana es altísimo en la Argentina. Ningún programa preventivo funcionará si no trabajamos primero el alcohol", dijo. Y ejemplificó: "En un municipio que fuimos a visitar, una médica nos decía que ellos hacían un trabajo muy fuerte de prevención del VIH que incluía ir a los boliches a repartir preservativos gratis y los pibes no los usaban, cómo van a usarlo si están alcoholizados y de hecho ni se acuerdan con quién tuvieron relaciones sexuales".

Acerca de las gestiones anteriores en la Sedronar, Moro planteó que durante el mes de enero se encargaron de revisar y analizar los programas que se están llevando adelante. "Hay cosas que son buenas y hay que rescatarlas y otras que hay que cambiarlas, no porque somos los dueños de la pelota sino porque nosotros creemos en otra modalidad y hacia eso vamos", agregó.

Por último, especificó que está "totalmente convencido que lo territorial es fundamental" en materia de políticas de prevención, y por ello se necesitarán dispositivos para recabar datos como el Observatorio de Drogas o el mismo Consejo Federal.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

"Si hoy preguntás en cualquier lugar cuáles son los niveles de consumo de cualquier droga, la que sea, no lo saben. Cómo vamos a trabajar por ejemplo para bajar el consumo de alcohol si no tenemos un indicador de consumo, con estos datos nosotros vamos a poder tomar decisiones de qué políticas públicas implementar", afirmó Moro.

***Recuperado el 15 de febrero de 2016 de:  
<http://www.infobae.com/2016/02/12/1789463-el-jefe-la-sedronar-se-opone-despenalizar-la-marihuana>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29

### 12. *Pierde México 3 años de vida por tabaco*

#### *(El Pulso Laboral)*

A 11 años de la entrada en vigor del Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco, la adicción a esta sustancia sigue siendo una causa importante de enfermedad y muerte, ya que es responsable de alrededor del 3 por ciento de los años de vida saludables perdidos en México.

Mauricio Hernández, director del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), aseguró que investigaciones realizadas por el INSP en las que se muestra un aumento en el uso de los cigarros electrónicos entre estudiantes de secundaria, lo que constituye un riesgo para iniciar en el consumo cigarros normales.

De acuerdo con los datos que presentó, entre estudiantes de primer año de secundaria, la prevalencia de haber fumado cigarros electrónicos es casi la misma que en fumadores adultos en México (12%).

Respecto a la presencia de tabaco en las películas, de acuerdo con datos del proyecto “Cine, tabaco y jóvenes”, el 79% de las películas producidas en México muestra tabaco, en contraste con el 46% de las películas producidas en Estados Unidos. La relevancia de estos datos radica en que ver películas mexicanas duplica la posibilidad de ser fumador entre estudiantes de secundaria, como se demostró en el mismo estudio.

El evento desarrollado en la Academia Mexicana de Cirugía fue presidido por el secretario de Salud, Dr. José Narro Robles, quien reafirmó el compromiso del presidente de la República por apoyar la

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

salud y destacó la importancia de fomentarla: “sin salud no hay desarrollo humano, ni en lo individual ni en lo colectivo.

Se requiere de la salud para que el ser humano pueda tener el desarrollo pleno de sus potencialidades”, apuntó el funcionario. Asimismo, reconoció que desde hace años existe continuidad en las políticas públicas, lo que ha permitido atender algunos problemas de salud con éxito, como lo demuestra “el descenso en la mortalidad infantil del 90% en los últimos 60 o 70 años”.

No obstante, puntualizó en la necesidad de hacer frente a los problemas de salud que persisten a través del trabajo colaborativo con instituciones académicas: “tenemos que comprometernos en hacer frente en estos rezagos”.

***Recuperado el 12 de febrero de 2016 de:  
<http://www.elpulsolaboral.com.mx/seguridad-social-y-salud/1645/pierde-mexico-3-anos-de-vida-por-tabaco>***

## Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias

México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29

### 13. *Rápido y fiable*

*(La Rioja.com)*

Un poco de saliva y entre seis y siete minutos de espera. Con el alcalde de Calahorra, Luis Martínez-Portillo, como 'conejillo de indias', los responsables de la DGT en La Rioja realizaron una demostración del funcionamiento del 'drogotest' en la Delegación del Gobierno. Tras la recogida de la muestra con un bastoncillo impregnado con un reactivo, una máquina analiza el posible consumo de cinco tipos de sustancias -THC (cannabis), opiáceos, cocaína, anfetaminas y metanfetaminas-. En caso de positivo, la pantalla del dispositivo se tiñe de rojo. Portillo se sometió también al test que se practica cuando salta la alerta. Otro kit sirve para recoger una muestra más de saliva, que es introducida en un tubo, este en una petaca y todo el pack en una nevera portátil para su traslado, con la cadena de custodia garantizada, al laboratorio.

**Recuperado el 12 de febrero de 2016 de:**  
**<http://www.larioja.com/la-rioja/201602/05/rapido-fiable-20160205005307-v.html>**

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

### **14. Sin capacitación de Protección Civil Anexos de Querétaro**

***(Diario Rotativo, noticias de Querétaro)***

Luego de la muerte de un joven en el interior de un Anexo, el titular de la Unidad Municipal de Protección Civil, Fernando Rafael Martínez Garza, reconoció que estos centros de rehabilitación no cuentan con la capacitación en materia de protección civil y primeros auxilios.

El funcionario destacó que ningún centro de rehabilitación para adicciones se ha acercado a la dependencia para solicitar capacitación a su personal, por lo que urgió a los responsables de estos lugares para que se capaciten.

Reconoció que existen anexos que cuentan con una enfermera y un médico de cabecera que atiende a los internos, pero otros no tienen una enfermería y menos cuentan con capacitación para atender casos de emergencia.

“Estos lugares tienen médicos, gente entrenada, no puedo emitir un juicio de valor diciendo que no tienen médicos o gente capacitada, pero si necesitan que atiendan los temas que tienen que ver con Protección Civil para atender las emergencias”.

Martínez Garza argumentó que la Unidad Municipal de Protección Civil está abierta a capacitar gratuitamente al personal de estos lugares, por lo que invitó a que se acerquen a las oficinas para la programación de un curso de primeros auxilios.

---

## **Observatorio Mexicano de Tabaco, Alcohol y otras Drogas Monitoreo de Noticias**

**México, D.F. a 15 de febrero de 2016.  
Número 29**

Asimismo, informó que los Anexos y centros de rehabilitación contra las adicciones, son instituciones de asistencia privada y asociaciones civiles y no le corresponde a la autoridad municipal capacitarlos.

“Es importante referir que todos estos centros no son parte del municipio, son gente de buena voluntad que dedican su tiempo a buscar este tipo de gente y apoyarlos, le puedo comentar que nosotros estamos abiertos y la mejor disposición de atenderlos (...) pero ahorita no tengo registro de que hayan recibido capacitación de Protección Civil”.

Cabe señalar que ayer (miércoles) un joven murió al interior de un anexo en la Cerrito Colorado.

***Recuperado el 12 de febrero de 2016 de:  
<https://rotativo.com.mx/noticias/metropoli/queretaro/507140-sin-capacitacion-de-proteccion-civil-anexos-de-queretaro/>***